

ARTÍCULO 3.- El señor Francisco Cruz Pascual, queda designado Director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.

ARTÍCULO 4.- El señor Miguel Enrique Durán Guzmán, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales, con asiento en Samaná.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Celestino Pérez García, queda designado Vicecónsul de la Republica Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 154-11 que nombra al señor José Rodríguez Rodríguez, Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. G. O. No. 10611 del 21 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 154-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José Rodríguez Rodríguez, queda designado Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ